

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 22 de Diciembre de 1892—Núm. 11,788

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

VINO RIQUÍSIMO para mesa

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23. 45—45

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la *Inyección Saez concentrada* cinco veces mas activa que la Inyección ordinaria y que en pocos días cura la *Leucorre* flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez Barcelona. Consultas gratis. 3.—5

Calendarios

DIETARIOS 1893 AGENDAS

de todas clases y precios

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7, GRAN COLECCION.

Calle de San Lorenzo, núm. 14

PACO EL BOLLERO

ofrece al público para estas Pascuas los géneros siguientes:

Pastas de manteca y almendra de todas clases; cordiales, rollos de yema, mazapán, turrón de todas clases, magdalenas y bizcochos, tortas finas, escaldadas y bastas con almendra tostada, á 5 y 2 1/2 reales libra. Cordiales, mazapán y turrón. á 5 » »

Mantecados ordinarios á	4	»	»
Id. de vino manchego á	4	»	»
Id. de limón á	4	»	»
Id. de naranja á	4	»	»
Id. de avellana á	4	»	»
Id. de leche á	4	»	»
Pasta-flora á	4	»	»
Id. italiana á	4	»	»
Id. americana á	4	»	»
Japoneses á	4	»	»
Caprichos de almendra á	4	»	»
Rollos de brillo á	4	»	»
Id. de aguardiente á	4	»	»
Polvorones de almendra á	4	»	»
Id. sevillanos á	4	»	»
Orejas de fraile á	4	»	»
Ombigos de reina á	4	»	»

NO EQUIVOCARSE,

calle de S. Lorenzo, núm. 14

Paco el Bollero.

Sombreros para señoras y niñas, y gorras de CRISTIANAR

Se ha recibido un magnífico surtido con arreglo á los modelos de París y á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm. 3, principal.

En el mismo establecimiento se dan lecciones á las que deseen aprender el oficio de modista y el corte elegante de las prendas de señora y niña.

Horas de academia; de una á cinco de la tarde.

Solo por veinte dias

Calle de Cadenas, número 3, principal, Murcia. 3

LA PAZ DE MURCIA

El comercio y el Sr. Gamazo.

El martes en la noche visitaron al Sr. Gamazo, nuevo Ministro de Hacienda, representantes de la Cámara de Comercio y de varios gremios de Madrid y de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio de España, con el objeto de pedirle la suspensión de la ley provisional del timbre, anulación de las patentes de alcoholes y

suspensión del reglamento y tarifas de la contribución industrial de 22 de Noviembre último.

El Ministro de Hacienda recibió cortesmente, como era natural, á las mencionadas comisiones, y les dijo, poco mas ó menos:

—Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que ustedes me indican.

Son leyes que manan de las Cortes, y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estudie la forma y el modo de transformarlo mas adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que ustedes representan.

Pudiera, en este momento, aventurarme á emitir mi juicio sobre esa ley, como sobre aquellas otras cuya anulación me piden ustedes; mas mis declaraciones resultarían inútiles ante la obligación que tengo de respetar lo que las Cortes han votado.

Si puedo decir que yo quiero que los impuestos no sean odiosos, que los impuestos no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, que los impuestos no entorpezcan la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiendo que el tesoro público no estará en una situación desembarazada y próspera, si se pone trabas al desarrollo de la riqueza del país.

En este sentido inspiraré mis actos como Ministro de Hacienda y por él procuraré dulcificar cuanto me sea posible, sin llegar á desnaturalizarlos, los efectos de las leyes del timbre, de la contribución industrial y de patentes de alcoholes, que yo tengo que respetar y hacer cumplir por las consideraciones que á ustedes he expuesto.

Así, pues, pueden los comerciantes é industriales formular cuantas reclamaciones quieran, en la seguridad de que yo atenderé aquellas que me parezcan justas.

No importa que el plazo para formular las que se refieren á las nuevas tarifas de contribución industrial termine el 28 del actual. Concederé otro plazo prudencial más, para que los contribuyentes hagan las objeciones que estimen oportunas.

Manifestáronle al Ministro de Hacienda los comisionados que en los primeros días del mes de Enero se reunirá la Asamblea general de la Cámara de Comercio, y el Sr. Gamazo les contestó que oíría con mucho gusto las informaciones de esa Asamblea. Las Cámaras de Comercio—dijo—son organismos oficiales que mi partido creó, y este obligado está por lo tanto á oírlos y atenderlos con interés desde el Gobierno.

Nuestro correligionario „El Independiente,“ no ve bien las dimisiones de los Tenientes de Alcalde, porque así entra la política en la casa del pueblo.

Sentimos discrepar de su parecer. Nos parece que es mejor un cambio de personal por un medio amistoso y voluntario, que buscar antecedentes enojosos sobre la

constitución del Ayuntamiento para una anulación de aquel acto, que sería molesta y dada á crear tirantez entre unos y otros concejales.

Las frases de los Sres. Escribano y Fayrén al dimitir, fueron patrióticas y ajenas á un acto político.

„El Diario,“ ha recibido ya el título, dado con no sabemos qué poderes por otro colega, de órgano de los liberales.

La enhorabuena y gracias por la cesantía que de rechazo se nos otorga.

Dice „El Independiente,“:

„Al cabo le hicieron sargento.

Si, señores, hemos tenido que juntarnos todos los periódicos locales para que „El Diario“ conteste y haga ciertas declaraciones.”

Lo que mucho vale, mucho cuesta: el colega aludido á cada uno de los demás le dá poca importancia; solo juntos le merecen alguna atención.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no podemos hacer la reseña de la importante sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento y copiamos íntegra la que publica „El Diario.”

Dice „El Noticiero,“ conservador:

„El Eco de Cartagena“ se sulfura porque le ha dicho LA PAZ DE MURCIA que ha sido conservador.

Y el colega dice que nó.

San Pedro negó á Jesús tres veces.

¿Qué niegue „El Eco“ de los Aladroses su amistad con los canoveros, ¿qué importa al mundo?

Siempre en nuestra farmacia, Mariano Padilla, 49.”

¿Qué dirá á esto „El Eco de Cartagena.”

Copiamos de „El Independiente,“:

„Siempre que un colega nos pregunta algo ó nos alude, procuramos contestarle enseguida, y no damos al olvido sus frases.

Los que así no lo hacen, demuestran ó una gran dosis de soberbia ó desprecio hacia un compañero.”

Escriben á „El Diario,“:

„En cuanto al Sr. Guirao, no solo han influido en su ánimo á aceptar el cargo de Alcalde las indicaciones del Sr. Puigcerver, á cuyas decisiones se sometió desde su principio, según le digo, sino las reiteradas instancias del ilustre general López Domínguez, por que hay necesidad de saber que el Sr. Guirao, no solo cuenta con el apoyo decidido y resuelto del Sr. Puigcerver, sino también con la influencia y el poderosísimo concurso del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Ocasión habrá en que se lo podré demostrar, por más que buena prueba ha sido que al venir el Sr. Guirao á Madrid, no se haya vuelto á hablar mas que de su nombre para la Alcaldía de Murcia.”

Dice „El Eco de Cartagena,“:

„Según noticias que hemos recibido por el correo de hoy, es un hecho la perfecta inteligencia política, entre los prohombres del partido liberal en esta provincia, bajo la dirección é inspiraciones del ex-ministro Sr. López Puigcerver.

A pesar de lo manifestado por el correspondiente en Madrid de cierto periódico mur-

ciano, los Sres. Aznar y García Alix se hallan de acuerdo y marcharán unidos, á juzgar por lo que nos informan desde Madrid.”

Dice „El Defensor,“ de Cartagena:

„Estamos sin Alcalde.

Una de las poblaciones más importantes de España, tiene un Ayuntamiento con un presidente que no preside, y sólo asisten cuatro concejales á las sesiones que celebra.

Cartagena no ha podido llegar á menos. Estamos sin Alcalde.

Sin Alcalde efectivo.”

De un telegrama recibido por nuestro estimado colega „El Defensor de Cartagena,“ copiamos lo siguiente:

„Diputado Aznar conferenció extensamente con Presidente Consejo, quien le confirmó la dirección de la política en esa circunscripción.”

La Asamblea mercantil de Madrid ha aprobado los informes de las ponencias referentes á algunas adiciones á los reglamentos sobre los impuestos de alcoholes, timbre y subsidio industrial.

Asimismo ha aprobado la proposición del colegio de corredores de Cádiz sobre modificaciones de la ley de Timbre.

En la Asamblea ha predominado la tendencia de que se deroguen los proyectados reglamentos de contribución.

Los representantes de Búrgos han manifestado que se les aumenta la contribución un 70 por 100.

Se ha presentado una proposición pidiendo que se derogue el arancel de aduanas de 31 de Diciembre de 1891 y que se ponga en vigor provisionalmente el arancel de 1882.

„El Imparcial,“ publica un comunicado del ex-ministro de Fomento Sr. Linares Rivas respecto al canal del Ebro.

Dice que considera como un timbre de gloria el resolver el expediente de canalización del Ebro con arreglo estricto á las leyes, después de treinta años de tropiezos, dilaciones y obstáculos que parecían invencibles.

Añade que lo ha resuelto para dar honra á la administración española y abrir una enorme fuente de riqueza al país que proporcionaría cuantiosos y legítimos recursos al Tesoro.

Carta política.

Madrid 20 de Diciembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: El tema de todas las conversaciones, con gran disgusto de los conservadores, es el escandaloso asunto del Canal del Ebro.

El Sr. Ministro de Fomento no pudo estar mas explícito en sus declaraciones en el Consejo de anoche, ni los consejeros mas enérgicos acordando lo que acordaron respecto al asunto que ocupa casi por entero la adjunta „Nota oficiosa“ que á la terminación del Consejo, que duró tres horas y media, nos proporcionaron:

„El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dió minuciosa cuenta del arreglo parroquial de la diócesis de Lérida, según el cual no resulta recargo en el presupuesto, y quedó aprobado.

El Sr. Ministro de Estado expuso las

dificultades que se advierten para cubrir los gastos de repatriación de españoles naufragos, licenciados, indigentes y dementes, y quedó encargada la propuesta de la resolución á los ministros de Estado y Hacienda.

El Ministro de Fomento dió cuenta detallada del expediente relativo al Canal del Ebro, haciendo la historia de la concesión que arranca de las dos leyes de 1851 y 1867, hasta su caducidad, pedida por la misma empresa, después de Audiencia del Consejo de Estado en pleno en 1886.

A pesar de esto, la concesión se ha rehabilitado por real orden no publicada en la «Gaceta», de 13 de Junio último, y se le conceden los beneficios de la ley de pantanos de 1883, sacando á subasta las obras por real orden inserta en la «Gaceta» de 14 de Noviembre, que anunció la subasta para el 22 de Diciembre.

Aparte de la gravedad que envuelve la real orden de Junio rehabilitando una concesión caducada, no resulta del expediente que se hayan cumplido los requisitos que la ley de 1883 establece, tanto para acordar la subvención por riegos, como para extenderla á las ya establecidas. Tampoco se ha tenido presente el derecho del Tesoro á percibir las sumas que adeuda la Compañía caducada.

Por estas y otras consideraciones, el Consejo, á propuesta del Ministro de Fomento, acordó revocar la orden de la subasta fijada para el día 22, y pasar al Fiscal las instrucciones necesarias para que pida la nulidad por la vía contenciosa, de la real orden de 13 de Junio, como lesiva á los intereses públicos.

El Ministro de Marina expuso extensamente las líneas generales de alguno de sus proyectos de reforma, á reserva de volver sobre el asunto en términos mas concretos en otro Consejo.

El ministro de Ultramar sometió al Consejo las cuestiones relacionadas con la situación política de Filipinas, y con la reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico, asuntos sobre los cuales cambiaron sus impresiones todos los ministros, quedando á cargo del de Ultramar el desarrollo y ejecución del pensamiento del Gobierno.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes de indulto relativos á cuatro reos de muerte. Después de prolija deliberación resultó imposible aconsejar á S. M. el indulto.

Cómo se ve por la presente nota y aunque los ministros se ocuparon de otras cosas, tales como grandes economías en Gobernación y diferentes nombramientos, punto este sobre el que aún no se ha dicho la última palabra, el interés del Consejo consistió en la Compañía del Canal del Ebro que ha entrado por un derrotero, gracias á los conservadores, que, así como ahora nos ocupamos nosotros del Panamá, mañana quizá se pueda ocupar la prensa francesa del Ebro.

Con semejante golpe de moralidad y amor á las leyes acaban de hundirse los conservadores.

Veremos quien sale á flote de la catástrofe.

El ex-ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, procura ser el primero y empieza por enviar comunicados en apoyo de sus gestiones, pero no consigue con sus párrafos huecos, demostrar nada.

La cosa promete enredarse cada vez mas y sobre todo dar mucho juego.

El Ministro de Marina piensa presentar varios proyectos que han de reportar grandes economías.

Se cree que en armonía con su compañero el de Gobernación, el cuerpo especial de sanidad de la Armada, prestará el servicio que ahora hacen en los puertos los médicos civiles.

El Sr. Cervera propondrá la supresión de las tres parroquias castrenses existentes en los departamentos, realizando así una economía de 91,400 pesetas.

También hará proposiciones al Ministro de Estado para que parte de los cargos de los consulados se cubran con la oficialidad excedente de la Armada.

Tales proyectos los presentará en breve el Sr. Cervera.

Comunican de Málaga que en la costa de Marbella y en un lugar próximo á la colonia San Pedro Alcántara, naufragó una barca pescadora tripulada por trece hombres, nueve de los cuales perecieron.

De Valladolid participan que ha fallecido en el colegio de Agustinos de aquella capital, el Sr. Obispo de Soria.

El jefe de la casa Rothschild, de caza por los alrededores de Ferrieres (Francia), al hacer un disparo, uno de los perdigones rebotó penetrándole en un ojo.

La cosa no parece de cuidado.

De V. affino, s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Alcoholes.

Los interesados en esta industria en Yecla se han reunido y discutidas las nuevas disposiciones, acordaron elegir una Junta de fabricantes de alcoholes y aguardientes, la que ha circulado á todos los que se dedican á igual producción y en la forma siguiente, el acuerdo tomado:

«En la ciudad de Yecla á 19 de Diciembre de 1892, reunidos los fabricantes de alcoholes y especuladores al por mayor de aguardientes, acuerdan:

1.º Adherirse á cuantas gestiones haga el Círculo de la Unión Mercantil, Cámara Agrícola y gremio de expendedores de alcoholes de Madrid, en defensa de los intereses de la industria y el comercio de la clase á que pertenecen; así como á la protesta que las referidas sociedades y gremios eleven á los poderes públicos para la derogación de la ley y reglamento sobre patentes de alcoholes.

2.º Que así mismo los firmantes se comprometen, á darse de baja en la Matrícula de la industria que ejercen, cerrando desde hoy sus establecimientos tanto de elaboración como de venta.

Y 3.º Felicitar á la Junta del Círculo de la Unión Mercantil, por la energía desplegada en la defensa de los intereses de la Industria y el Comercio.

Todos los reunidos prometen bajo su palabra de honor cumplir los procedentes acuerdos hasta que desaparezcan las causas que los motivan.

José Puche.—Francisco Díaz.—Juan García.—Pascual García Ibáñez.—Victorio Díaz.—Miguel Díaz.—Rodríguez Melero y García.—Ramón Rodríguez.—Juan Miguel Melero.—Juan López.—Pedro Puche.—Pascual Ortega.»

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER TARDE.

Se celebró ante numeroso público, atraído sin duda por la noticia que circuló de que ayer mismo tomaría posesión de la Alcaldía el nuevo Alcalde D. Ricardo Guirao. Ocupó la presidencia el Alcalde accidental Sr. Martínez Albacete y asistieron los Sres. Cayuela, Trigueros, Escribano, Callejas, Gálvez, Fayrén, Baleriola, Somalo, Clemares, Séiquer, Blanco, García y García, Ibáñez Carrillo, Clavijo, Alarcón, Alegría, Moreno, Brugarolas, Meoro, Cano, Ibáñez García, Avilés y Frutos.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.

Desestimar la solicitud del alcáide de la Corrección pidiendo se habilite un local para los detenidos que ingresen embriagados; por falta de recursos.

Anunciar por término de diez días la vacante de capellán del cementerio por renuncia del que desempeñaba este cargo.

Autorizar á Gaspar Moreno para establecer un despacho de carne en la calle de la Aduana.

Conceder á Antonio Madrid las casetas 79 y 80 de la plaza de Abastos.

Pasar á las comisiones respectivas varios escritos.

Terminado el despacho se dió lectura á la real orden nombrando Alcalde de la ciudad á D. Ricardo Guirao de la Rocamora.

El presidente Sr. Martínez Albacete dedicó algunas frases laudatorias á la corporación y al Alcalde entrante señor

Guirao, á cuya gestión prometía ayudar con todas sus fuerzas.

Seguidamente entró en el salón y ocupó el sitial presidencial el nuevo Alcalde.

El Sr. Guirao pronunció un breve y patriótico discurso, manifestando que aceptaba ese cargo, confiado más que en sus propias fuerzas en el concurso leal de sus compañeros todos, y después de dedicar sentidas frases al inolvidable D. Eulogio Soriano y á D. Andrés Baquero, á quien llamó gloria del municipio, dijo que su lema no había de ser otro en la Casa del Pueblo, que todo por Murcia y para Murcia, olvidando las cosas políticas y consagrándose á trabajar con voluntad por el bien y engrandecimiento de la ciudad.

El público que invadía el salón, aplaudió al Sr. Guirao.

El Sr. Escribano, dió las gracias al señor Guirao, en nombre del Sr. Baquero, por sus frases laudatorias á su antecesor, á cuya amistad en cierta parte debía el desempeñar su cargo, ya que ninguna mira política le había llevado al municipio ni á la Tenencia que le está confiada; añadiendo que presentaba la renuncia de esta por motivos de delicadeza que á todos se alcanzarán y prometiendo como concejal contribuir con igual celo que hasta el presente á la buena marcha que indudablemente ha de seguir el Sr. Guirao, á quien felicitaba.

El Sr. Fayrén en términos parecidos é insistiendo en que tal acto no implicaba desaire ni hostilidad, sino deseo de no obstaculizar, siquiera sea inconscientemente, los propósitos del Sr. Guirao, se adhirió al Sr. Escribano.

El Sr. Gálvez manifiesta que él y sus amigos estarán al lado del Alcalde en todo lo que sea administrar legal y honradamente, como puede esperar del Sr. Guirao.

Opinando así el Sr. Blanco también, se extrañó de que insistieran en sus dimisiones los Sres. Escribano y Fayrén, rogando retiraran estas.

El Sr. Martínez Albacete cree que se debe dejar en libertad al Alcalde para que en el asunto obre como crea mas conveniente.

El Sr. Guirao dijo que él no podía resolver sobre esas dimisiones, sino el Ayuntamiento.

El Sr. Cayuela creyó que lo mejor sería que los Tenientes de Alcaldes lo meditaran y si creían que en conciencia debían dimitir, que lo hicieran en debida forma.

Se adhieren á los dimisionarios los señores Séiquer y García Avilés, y entonces se sometió á votación si se admitían ó no las dimisiones á los Sres. Escribano, Fayrén, Séiquer y Avilés y se acordó admitirlas por 18 votos contra 4.

El Sr. Guirao cortó una discusión que se había iniciado por haber recojido el Sr. Trigueros una alusión del Sr. Somalo al explicar el voto, sobre la ilegalidad del nombramiento de los Tenientes de Alcalde al constituirse el Ayuntamiento actual.

Al levantar la sesión el Sr. Guirao, fué muy felicitado por todos los concejales y por el gran número de amigos que llenaba el salón.

LA PROVINCIA

Lorca 20.

Parece confirmarse la noticia que adelantamos ayer á nuestros lectores, referente á estar ya resuelto en Madrid y á favor del Sr. Ruano la cuestión político-local.

También se ha confirmado que el futuro Alcalde será nuestro amigo D. Eulogio Periago, concejal de este Ayuntamiento.

Con este motivo las conversaciones todas han versado sobre este asunto, tanto en los círculos políticos como en los particulares.

Caravaca 20.

Anoche á las nueve llegaron á esta ciudad, procedentes de Murcia, nuestros queridos amigos los Sres. D. Pedro Bolt y Faquinetto ex-Gobernador de esta provincia, D. Francisco Sánchez Olmos y Gómez, Diputado provincial y D. Francisco Martínez y López.

Muchos amigos salieron á recibir á los viajeros.

Yecla 19.

Después de trece días de fiestas religio-

sas dedicadas á nuestra patrona la Purísima Concepción, en las que han tomado parte oradores muy elocuentes, como son nuestro dignísimo cura D. Juan Cusac, don Hipólito Guijarro, Rector de este colegio, D. Francisco Castaño, D. Francisco Azorín, D. Pedro Andrés y el padre escolapio D. Joaquín Roca, hoy ha tenido lugar la solemne subida al santuario de la veneranda imagen, que no pudo celebrarse ayer por causa de la lluvia.

Sería la una de la tarde, y en vista de que el cielo se hallaba un poco despejado, han salido los tambores y alabarderos anunciando la fiesta. El comercio cerró sus puertas en señal de regocijo, y á las dos ya era punto menos que imposible transitar por donde iba á pasar la veneranda imagen; muchos subían al monte para desde allí ver mejor á la Stma. Virgen, presentando todo un panorama difícil de describir, pues no bajarían de 11 á 12,000 almas las que acudieron á la fiesta. Abrieron la marcha unos 7 ú 800 arcabuceros que hacían disparos sin cesar, y tal era el ruido que no nos entendíamos; seguía la música, dirigida por D. Jesús Amorós, y después iba la sagrada imagen en una bonita anda y en hombros de cuatro sacerdotes, cerrando el cortejo el clero. Ayuntamiento y música dirigida por D. Bartolomé Maestre. Muchos fieles, y en particular señoras, acompañaron á la Virgen hasta las afueras de la ciudad, ó sea al pie del monte, despidiéndose desde allí de tan hermosa Señora. Ya que llegaron al santuario se jugó la bandera, se cantaron los villancicos y se hicieron las descargas de costumbre; enseñada han entrado á nuestra patrona en el santuario; después ha bajado la soldadesca, haciendo disparos, á casa de los mayordomos, donde han sido obsequiados y donde ha sido entregada la bandera y demás insignias al mayordomo del año que viene.

Se encuentra en esta, procedente de Villena, mi querido amigo D. Antonio Santandreu con su bella y distinguida señora D.ª María Amorós.

También se encuentra en esta la señorita D.ª Eloisa Ibáñez, hija del magistrado D. Pascual Ibáñez.

Ayer salió para Játiva la Srta. D.ª Buenaventura Carreres, hermana de mi amigo D. Eduardo Carreres.

Se encuentra gravemente enfermo el reverendo padre Juan Enrique, escolapio de este colegio, persona muy apreciada por su talento y virtudes.

NOTICIAS.

La Cocina Económica ó Tienda-Asilo de Valencia, además de las variadas comidas á 10 céntimos ración y cocidos á 25 céntimos que expenden, han abierto un servicio de caldo de gallina para enfermos á cinco céntimos taza.

Parece que el Sr. Pelegrín dimitirá el cargo así que se posea del suyo el nuevo Gobernador.

El nuevo Alcalde, ha dispuesto que se quite el barro y se dejen transitables el Arrenal, la bajada del Puente y todo el demás sitio que ocupa el mercado de estos días.

Nuestro amigo y paisano el distinguido oculista D. Antonio de la Peña llegará á esta población en los últimos días de esta semana con el objeto de pasar las pascuas con su apreciable familia.

Dice «El Independiente» de Orihuela: «El niño ahogado extraído ayer del río por junto al molino de la Trinidad, parece ser el mismo que hace algunos días cayó en Murcia por el molino «del Marqués» y que no pudo ser hallado.»

Se dice que será Secretario del Gobierno civil el Sr. Portela, que ejerce actualmente el mismo cargo en Segovia y es muy amigo del Sr. Puigerver, y oficial primero de este Gobierno D. Francisco Iriarte.

Según «El Noticiero» vendrán para mediados de Enero, en compañía de nuestro particular y distinguido amigo D. José Melgarejo Escario, los diputados republicanos D. Nicolás Salmerón, D. Gumersindo Azcarate y D. Rafael María de Labra.

Una noticia que dió ayer nuestro estimado colega «El Noticiero» nos hizo comprender que ya no le enteran en el Gobierno de provincia como antes y que ha empezado á perder con el cambio de personal.

La nueva instrucción del Impuesto de cédulas personales, se encuentra calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS CANAS Con la tintura MELONAGENE y la tintura UNICA desaparecen. Se facilita calle de San Cristóbal, 7.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Túnez, etc. recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Sociedad especial minera

LA ADMISTAD.

El día 30 de los corrientes á las once de su mañana celebrará junta general la sociedad minera «La Amistad», casa del Sr. Presidente, Barrionuevo, 6.

Lo que se anuncia por el presente, cumpliendo lo que preceptúa el artículo 30 del reglamento.

Murcia 22 de Diciembre de 1892.—El Secretario accidental, Enrique Pagán.

Esta noche saldrán de Madrid para esta capital los Sres. Marqués de Villalba de los Llanos, D. José Gómez-Díez y D. Jesualdo Cañada.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Ayer se vería en la Audiencia del territorio, la vista del pleito seguido en el Juzgado de la Catedral de Murcia, entre D. Sebastián de la Riva y D. Pascual Ruiz Baquerín.

Después de los brillantes ejercicios hechos en las oposiciones de Valencia, donde ha obtenido la escuela del Puerto de Mazarrón, ha regresado á esta ciudad nuestro amigo y compañero D. Luis Marco Ramírez.

El cerdo de la rifa de las Hermanitas del Asilo de los pobres ancianos, ha correspondido al número 483.

Por el Médico del Manicomio D. Laureano Albaladejo, se ha manifestado á la Comisión provincial que la Hermana de la Caridad que quedaba por la noche al cuidado de las enfermas de aquel establecimiento, presta ahora sus servicios solamente en la Casa de Misericordia, quedando las dementes sin la asistencia y vigilancia que antes les prestaba dicha hermana; por lo que la corporación provincial deberá resolver lo que tenga por conveniente.

Para pagar atenciones de Hacienda y Marina se recibieron ayer en esta Delegación varios libramientos por valor respectivamente de 25.000 pesetas y 10.000 id.

Ayer regresó de Madrid á esta capital, para pasar las próximas fiestas al lado de su familia, nuestro querido amigo el distinguido pianista D. Antonio Puig.

Se ha remitido á la Comisión provincial el proyecto de reparación del camino vecinal do Cieza á Abarán.

En vista del incumplimiento del real decreto de 18 de Enero de 1869 en el que se manda que las escuelas de primera enseñanza posean bibliotecas populares al cuidado de maestros, el Ministro de Fomento ha recordado á los Gobernadores dicho decreto para que hagan comprender á los Ayuntamientos la obligación que aquel les impone.

El partido federal de La Unión inaugurará en el mes próximo el local que á propósito se construye.

Llamamos la atención hacia el anuncio del Contador Mercantil que venimos publicando, advirtiéndole que tenemos á la vista la fotografía del aparato.

Esta noche, de 6 á 8, será obsequiado con una serenata por la banda Municipal, nuestro querido amigo el Alcalde de esta capital.

Al fin llegó en el Circo, después de tantos anuncios el debut de las nadadoras, que tuvo lugar anoche ante una concurrencia bastante crecida que ocupaba la mayor parte de las localidades.

Antes de la pantomima acuática trabajaron el Sr. Resusta en la cuerda floja, las hermanas Gerónimas en el trapecio, los hermanos Peluise en sus juegos ilusionistas, la notabilísima familia Cristiany y otros artistas, alcanzando no pocos aplausos, y muy entusiastas y nutridos la dicha familia.

Procedióse después á formar un lago ó balsa en todo lo que forma la pista y con bastante fondo, al que se arrojaron dos barquillas y unos patos. La pantomima se verificó en la forma que ayer anunciamos.

Las nadadoras, hermanas Benett, estuvieron bastante tiempo en el agua, cuya temperatura era la natural, sumergiéndose y nadando en distintas direcciones.

Por la novedad y por su aparato la pantomima agradó mucho.

En la caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del tercer trimestre del 91-92 y primero del actual año económico, para los maestros de Aguilas

Tiene razón un colega local respecto á la validez de las cédulas del año anterior, interina no espere el plazo concedido para el reparto á domicilio de las nuevas que todavía no ha empezado el arrendatario.

Al nuevo Capitán general, general Coello, se espera en Barcelona para el 30 del actual.

Ha fallecido en Madrid, nuestro antiguo amigo el Gobernador que fué de Murcia y de otras provincias D. Antonio García Mauriño.

Ha fallecido en Oporto el popular clown y director Tony-Grice, que formaba parte de la compañía de D. Rafael Díaz, del que era hijo político.

Entre la primera y segunda sección doble de la función de anoche en Romea, se quemó en la plaza un castillo de fuegos artificiales, que presenció un numeroso público á pesar de que la temperatura no era muy grata para estar al aire libre y y parados.

El obsequio de la compañía de Romea á su fundador D. Tomás Bernal, fué bueno y entretuvo largo rato, que amenizó la banda provincial, situada junto al Teatro,

Anteayer se celebró en la Audiencia un juicio en causa por lesiones, seguido en el Juzgado de la Catedral. No ofreció el acto mas interés que el de informar en él por primera vez el joven letrado D. Eduardo Pardo Baquero, por cuyo notable informe mereció calurosas felicitaciones de sus compañeros. En breve informará dicho ilustre joven en juicios importantes, que le proporcionarán ocasión de lucir mas ampliamente su fácil palabra y el aprovechamiento con que ha hecho su carrera.

Nuestro particular y estimado amigo el diputado á Cortes D. José Melgarejo Escario, ha tenido á desgracia que anteayer anunciamos de perder un hijo niño de corta edad. Reciban los afligidos padres nuestro pésame por esta dolorosa pérdida.

Ha regresado á esta capital, después habiendo tomado parte en las oposiciones de Valencia, renunciando la escuela que se le había asignado, el ilustrado maestro de Santomera nuestro amigo D. José Puig Valera.

Dice «La Enseñanza»: «Muy en breve, según nuestros informes, comenzará á publicarse en esta capital un nuevo periódico que defenderá los ideales republicanos.

No sabemos si será «El País» ya anunciado en otra ocasión, y si, como su homónimo el de Madrid, pertenecerá al zorrillismo.

Del 1 al 10 del próximo mes de Enero estará abierta en la Secretaría del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia la admisión de instancias para los exámenes de estudios libres que deberán efectuarse en dicho mes con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y real orden del 1.º del actual.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 21.

Firma de Marina: Nombrando comandante general del Arsenal del Ferrol al contralmirante Sr. Mendez Casariego. Idem Consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante D. Rafael Feduchy. Ascendiendo á contralmirante al capitán de navío de 1.º D. Manuel Pasquín; y nombrando director del Instituto Hidrográfico al capitán de navío de 1.º señor Sánchez Barcaiztegui.

Firma de Guerra: Nombrando Consejero de Guerra y Marina al General de división D. Manuel Larrocha. Idem vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina al general de división Sr. Sánchez Castillo. Pasando á la reserva al general de brigada Sr. González Morata. Admitiendo la dimisión á D. Luis Roig del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Filipinas. Idem la dimisión al general de brigada D. Enrique Safpis, Gobernador de Cebú. Nombrando comandante general de la 1.ª división orgánica al general de división Sr. Rodríguez Blanco. Concediendo la Gran Cruz de S. Hermenegildo al general de brigada D. Andrés Mayol Baró; al de división D. Enrique Barrue; y al capitán de navío D. Enrique Ory.

En el Ministerio de la Gobernación se está procediendo al encasillado de Alcaldes guardándose absoluta reserva acerca de las personas en quienes han de recaer los nombramientos.

A las cuatro de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los Diputados por Puerto-Rico, pertenecientes al partido Unión Constitucional, con objeto de ocuparse de la reforma electoral que proyecta en las Antillas el Ministro de Ultramar.

A las cinco han comenzado á reunirse en la Presidencia los Ministros para celebrar Consejo, en el que se dedicará especial atención á la reorganización del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas, cuyos antecedentes llevaba el Sr. Ministro de Hacienda. También se ocuparán del nombramiento de Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de provincias.

Mucho se ha comentado en todos los círculos, la noticia de que un abogado había demandado ante el Tribunal Supremo á tres Ministros del Tribunal de lo Contencioso acusándoles de prevaricación por haber dictado á sabiendas una sentencia injusta.

Todo el mundo convenía en que á los indicados funcionarios se les debe juzgar como se debe sin reparar en favores ni influencias, con objeto de ir saneando la parte que haya mala en la administración. También los comentarios del asunto del Canal del Ebro, han sido poco favorables

para el Sr. Linares Rivas, llegándose á decir aunque el rumor no se confirmó que por quien correspondía, se hará luz en el asunto exigiendo las responsabilidades debidas.

Madrid 21. Bolsín cerró: Contado, 70,60.—Fin 70,65.—Exterior 75,10.—Amortizable 78,55.—Cubas 107,50.—Banco 1000,09.—Tabacos, 159,00.—Barcelona interior 00,00.—Barcelona exterior 00,00.

París 21. 4 por 100 exterior Español, 64,57.

París 21. Toda la prensa se ocupa dedicando preferente atención á lo ocurrido ayer en la Cámara de Diputados mostrándose tan solo conforme con la resolución los periódicos radicales. Los monárquicos dicen que hemos retrocedido á los tiempos de la convención, y los republicanos moderados, sin atreverse á censurarlo, dicen que lo ocurrido fué por sorpresa.

Roma 21. En la Cámara de Diputados se aprobó el proyecto del Gobierno relativo á la prórroga de emisión de los Bancos, no aceptándose la proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido con las irregularidades descubiertas en los Bancos de Emisión.

Telégramas.

Madrid 22, 11 y 20 m. En la Cámara francesa siguen los acalorados debates sobre el Panamá; el diputado Mr. Roche llamó á los Ministros unos miscrables.

En Sevilla ha ocurrido la explosión de un petardo, causando destrozos.

En la cuestión del Panamá aparecen comprometidos quince diputados mas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA. Sta. Victoria vg. y mr. y s. Sérvulo. VELA Y ALUMBRADO. Esta mañana en las iglesias de S. Antolín y en Capuchinas. En la primera, por D. Mariano Navarro y demás difuntos. Y en la segunda, por D. Antonio Gómez y demás difuntos.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA. Funciones para esta noche.—A las 8 y cuarto, *Lucifer*; á las 9 y cuarto, *El Sr. Luis el Tumbón*; á las 10 y cuarto, *El gran petardo* y á las 11, *La gran vía*.

CIRCO TEATRO DE VILLAR. Gran compañía ecuestre, acrobática, gimnástica, ilusionista, cómica y pantomímica, dirigida por Mr. D. Christiany. Gran función para hoy 22 de Diciembre de 1892, á las 8 y media de la noche, 7.ª de abono, compuesta de dos partes, siendo la segunda la pantomima acuática en la que toman parte las nadadoras hermanas Benett.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia así como admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo oche á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNEBAL.
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algun objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio íntico, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**



Vigor del Cabello Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas,
PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello **Exuberante y Hermoso.**

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

**AGUAS MINERALES BARATAS
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT**
 (Comprimés de Vichy de Fédit)
 Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.
 Sirven para preparar económicamente aguas análogas.
 Venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas, cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Fábrica de caretas

A. L. Serra,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 15
MADRID

Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 5 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Manual de pósitos, 2 pesetas
Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Testamentarias y abintestatos, 5 y 4 ptas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta.

Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.

Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Código penal, 1 pta.

Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Idem de Comercio, 5'50 ptas.

Manual de Consumos, 2'50 ptas.

Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Batista, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Máquinas agrícolas, VINICOLAS E INDUSTRIALES Moratona, Génis y C.^a

PRINCESA, 53, BARCELONA.

Bombas, prensas, filtros, para vino y accesorios,
Depósitos de hierro galvanizado para alcohol.
Máquinas y calderas de vapor.
Material de agotamientos para alquilar.

Para las corporaciones sanitarias.

Estufas de desinfección al vapor, sistema Geneste Herscher, privilegiado.

Pulverizadores antisepticos, etc., etc

Se remiten prospectos al que los pida.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como inmediatamente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARBY, químico docente de la Academia de Medicina de Paris, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo modo practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, más rica en sulfato sódico magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, hígado, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, BARRIO DE LA CHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Traz masas. Barata y confort. Billares, Jardines, 15.

CONTADOR MERCANTIL

por partida doble

M. CHOVAR, CONSTRUCTOR,
con patente de invención

aparato utilísimo y ventajoso para los que carecen de conocimientos técnicos, como para los que llevan libros en debida forma, y necesario en toda casa de comercio, establecimiento, etc., que lleve cuentas.

PRECIO: 35 PESETAS.

Representante del inventor en Murcia:

Don Rafael Almazán y Martín,

S. CRISTOBAL, 7,

el que dará los datos que se deseen para la adquisición.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VICIOS DE LA SANGRE - AFECIONES SIFILÍTICAS CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE REPARATIVOS DE GIBERT

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

LIBRO UTIL Y CIENTIFICO

escrito por el médico especialista en las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, Dr. D. Eduardo Suárez Describe todas las enfermedades venéreas y sifilíticas con sus verdaderos tratamientos. Este libro ilustrado con láminas, que se vendió en Madrid á 4 pesetas ejemplar, se vende á 3 pesetas en el centro de suscripciones de D. Camilo Botella, Santa Catalina, 8, y en casa del autor Dr. Eduardo Suárez, en Madrid, calle de Puencarral, 56, quien lo remite bajo sobre inmediatamente de recibir su importe en sellos de franqueo. 15-5

BURDEOS Y BORGOÑAS

DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia),

donde se harán los pedidos al por mayor.

Precios.

Borgoña.	Una botellera, cabida 205 litros.	185 pesetas
	Una caja de 25 botellas	30 " "
	Una idem de 12 idem.	15 " "
	Una botellera de 205 litros.	145 " "
Burdeos.	Una caja de 25 botellas.	22 " "
	Una idem de 12 idem.	11 " "
	Una idem de 25 medias botellas.	16 " "
Burdeos 2. ^a	Una arroba de 16 litros sin envase.	4 " "
	Aguardiente extra, una arroba.	18 " "

Los precios anteriores son sobre wagón en la estación de Yecla.

Pílanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.